

Buenos Aires, 19 de enero de 1995.

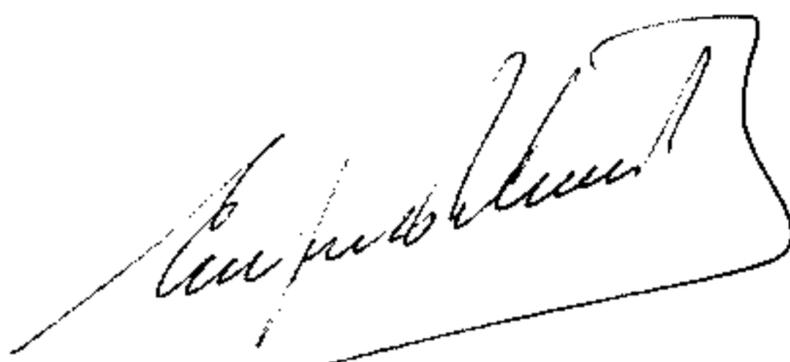
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de papel, cartulina y cartón con destino a la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Producción-; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 5/7.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 240.850.-)- a la Cuenta "Productos de papel y cartón" (05-17-00-00-01-0097-2-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI